



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

Salta, 8 de abril de 2022

NOTA CD N° 04/2022

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 04/22** a realizarse el **martes 12 de abril** del año en curso, a horas 16:00, de manera BIMODAL (presencial y ZOOM), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Asuntos Entrados

2.1) Res. DECECO N° 174/22 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6551/10): Resuelve: Designar al Lic. Santiago Foguet en el cargo temporario de Profesor Asociado con dedicación simple para la asignatura Microeconomía II de la carrera Licenciatura en Economía, Sede Salta.

2.2) Res. DECECO N° 187/22 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6312/19): Resuelve: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. Margarita Cecilia Almazán en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), Sede Salta.

3. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 01/22, N° 02/22 y N° 03/22.

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

4.1) Expte. N° 6548/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación temporaria de la Mg. Gabriela Alicia Gómez en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Filosofía I con extensión de funciones a Sociología, Sede Salta.

Despacho N° 91/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 268/268 vuelta del expediente de referencia.*

4.2) Expte. N° 6819/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación temporaria de la Cra. María del Rosario Ponce Peñalva Reuter en el cargo de Auxiliar



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
*Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones*
"las Malvinas son Argentinas"

Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Administración y Contabilidad Pública, Sede Salta.

Despacho N° 53/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 14/15 del expediente de referencia.*

4.3) Expte. N° 6832/08: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita al Consejo Superior la prórroga de designación de la Dra. Laura Laconi de Saravia, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Derecho I" de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, de esta Unidad Académica, hasta la fecha en la que se produzca el cese de funciones según lo establecido en Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 87/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 181 del expediente de referencia.*

4.4) Expte. N° 6477/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita al Consejo Superior la prórroga de designación del Cr. Jorge Alberto Paganetti, en el cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Derecho Concursal" con extensión de funciones a "Derecho IV – Módulo II", de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, en un todo de acuerdo a la Ley 26508 y Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 89/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 223 del expediente de referencia.*

4.5) Expte. N° 6242/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación por extensión de funciones docentes de la asignatura Costos de Sede Salta para asignatura Costos que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 92/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 6 del expediente de referencia.*

4.6) Expte. N° 6272/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación por extensión de funciones docentes en la asignatura Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta, a la asignatura Seminario de Práctica Profesional, carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 111/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 3 del expediente de referencia.*

4.7) Expte. N° 6270/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación por extensión de funciones docentes en la asignatura Sistemas de Información para la Gestión (SIG) y Seminario de Informática (SI) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"

Administración y Licenciatura en Economía Planes de Estudios 2003, Sede Salta, a la asignatura Gestión de las Tecnologías de la Información (GTI) carrera Contador Público Nacional, Sede Salta, Planes de Estudios 2019.

Despacho N° 111/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 3/4 del expediente de referencia.*

4.8) Expte. N° 6111/05: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Costos de la carrera Contador Público Nacional (Planes de Estudios 1985 / 2003), Sede Salta, en virtud del Régimen de Permanencia en el marco Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente.

Despacho N° 102/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 217, por el cual se dispone por Decanato se deje sin efecto la Res. DECECO N° 117/06. Solicitar al Consejo Superior deje sin efecto la Res. CS N° 012/06 y CS N° 232/06.*

4.9) Expte. N° 6069/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad de Administradores Módulo I con extensión al Módulo II de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Sede Salta, en virtud del Régimen de Permanencia en el marco Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente.

Despacho N° 104/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 47, por el cual se deja sin efecto la Res. CD-ECO N° 459/14.*

4.10) Expte. N° 6068/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Público Módulo I de segundo año de la carrera Contador Público Nacional con extensión a Elementos de Ciencias Políticas de segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Sede Salta, en virtud del Régimen de Permanencia en el marco Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente.

Despacho N° 105/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 170, por el cual se deja sin efecto la Res. CD-ECO N° 459/14.*

4.11) Expte. N° 6081/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para el Seminario de Inglés, de segundo año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) Sede Salta, en virtud del Régimen de Permanencia en el marco Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

Despacho N° 103/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 90/91, por el cual se deja sin efecto la Res. CD-ECO N° 459/14.*

4.12) Expte. N° 6251/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Optativa Historia de las Instituciones de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) Sede Salta, en virtud del Régimen de Permanencia en el marco Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente.

Despacho N° 101/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 49, por el cual se deja sin efecto la Res. CD-ECO N° 80/12.*

4.13) Expte. N° 6073/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Administración de Personal I y II de tercer año de la carrera Licenciatura en Administración con extensión a Gestión de Empresas de la carrera Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) Sede Salta, en virtud del Régimen de Permanencia en el marco Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente.

Despacho N° 100/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 47/78, por el cual se deja sin efecto la Res. CD-ECO N° 459/14.*

4.14) Expte. N° 6239/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Administración de Personal I y II de tercer año de la carrera Licenciatura en Administración con extensión a Gestión de Empresas de la carrera Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) Sede Salta, en virtud del Régimen de Permanencia en el marco Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente.

Despacho N° /22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 66/67, por el cual se deja sin efecto la Res. CD-ECO N° 80/12.*

4.15) Expte. N° 6250/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Derecho Privado, obligaciones y Contratos de la carrera Contador Público Nacional con extensión a Derecho II de la carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) Sede Salta, en virtud del Régimen de Permanencia en el marco Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
*Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones*
"las Malvinas son Argentinas"

Despacho N° /22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 46/47, por el cual se deja sin efecto la Res. CD-ECO N° 80/12.*

4.16) Expte. N° 6086/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Contabilidad de Administradores Módulo I con extensión a Módulo II de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) Sede Salta, en virtud del Régimen de Permanencia en el marco Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente.

Despacho N° /22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 77/78, por el cual se deja sin efecto la Res. CD-ECO N° 459/14.*

4.17) Expte. N° 6374/21-6375/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita Régimen de Reconocimientos de las asignaturas de los planes de estudios 1985 de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con mención al Sector Público y del Planes Estudios 2003 de la Licenciatura en Economía por las asignaturas obligatorias para el ingreso a las carreras de pregrado Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración.

Despacho N° 106/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 80/82.*

4.18) Expte. N° 6030/20: Prof. Elizabeth Safar. Tramita los contenidos programáticos para la asignatura Optativa Derecho y Tecnología de la información y comunicación para la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Sede Salta.

Despacho N° 112/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar los contenidos programáticos de la señalada asignatura.*

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente Comisión de Hacienda

4.19) Expte. N° 6273/22: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSa), Mg. Miguel Martín Nina. Informe de Gestión para el periodo 2019-2022.

Despacho N° 99/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 34/35 del expediente de referencia.*

4.20) Expte. N° 6254/22: Secretaría de Extensión e Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Eleva a consideración la 3° convocatoria para Proyecto de Extensión con participación estudiantil.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

Despacho N° 98/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con la Comisión de Hacienda aconsejan: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 8/17 del expediente de referencia.*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria

4.21) Expte. N° 6008/21: González, Deborah Fernanda. Tramita su incorporación a la 10ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y reconocimiento de módulos aprobados en cohortes anteriores.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 25/22 aconseja: *Tener por incorporada al citado alumno a la 10ª Cohorte de la carrera Especialización en Tributación. Tener por reconocidos los módulos aprobados consignados a fs. 12.*

4.22) Expte. N° 6207/21: Posgrado Maestría en Economía del Desarrollo. Tramita la designación de docentes que tendrán a su cargo el dictado de los módulos para el dictado de la correspondiente carrera.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 24/22 aconseja: *Aprobar la designación de docentes para el dictado de módulos de la citada carrera conforme detalle de fs. 173.*

4.23) Expte. N° 6797/07: Posgrado de Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública (3ª cohorte). Solicita reconocimiento como equivalencia del Seminario 14.2 "Principios Generales de la Tributación en el Ordenamiento Jurídico Argentino" por "Federalismo Fiscal y Participación de Impuestos" modificar un Seminario del Plan de Estudios

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 22/22 aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a 310/312*

4.24) Expte. N° 6270/16: Maestría en Contabilidad y Auditoría. Solicita designaciones de los profesionales que tendrán a su cargo el dictado de módulos correspondiente a la segunda cohorte, que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 23/22 aconseja: *Designar a los docentes a cargo del dictado de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la citada carrera conforme fs. 718.*

4.25) Expte. N° 6418/21: Prof. Zárate, Noel Ángel. Eleva Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil "Programa de formación continua orientado a la



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

*Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

consolidación de competencias del profesional en Ciencias Económicas en materia laboral y su inserción al medio", cuyos lineamientos cumplen con la Res CD-ECO N° 107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 26/22 aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a 29/30.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza
Secretaria Académica
FCEJS-UNSa